



2022

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA
ESTADO No 022

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1.	700013333008-2022-00001-00	INCIDENTE DESACATO-TUTELA	CARMEN ALICIA PÉREZ CUELLO	MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)	AUTO RESUELVE NO SANCIONAR	09/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE FIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO EDGARDO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO

Firmado Por:

Alfonso Edgardo Padron Arroyo

Secretario Circuito

Juzgado Administrativo

Contencioso 008 Administrativa

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 680f990e59d58b9ccdc02f10034484388151a91f76c56aaf80322f5a9b82cf94

Documento generado en 10/08/2022 08:42:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>